



La Comisión Permanente concede licencia a cuatro diputados de Morena y a uno del PAN

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó, en votación económica, las licencias de cuatro diputados de Morena: José Luis Elorza Flores, Shamir Fernández Hernández, Manuel de Jesús Narcia Coutiño y Alfredo Vázquez Vázquez, así como del diputado del PAN, Mario Gerardo Riestra Piña, para separarse de sus funciones legislativas.

<https://www.nuevomexicoplural.com/la-comision-permanente-concede-licencia-a-cuatro-diputados-de-morena-y-a-uno-del-pan/>